



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL-PROCURADURÍA

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2013, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: APROBAR el acta de Consejo Universitario celebrada en sesión ordinaria del 09; y, el acta de la sesión extraordinaria del 15 de julio del presente año, sin ninguna observación.

SEGUNDA: ACOGER el memorando No.006-CA-UEA-2013, suscrito por el Dr. José Vimos Secretario de Consejo Académico de la Universidad, en concordancia con el memorando N°0110-DA-UEA-2013, en consecuencia se **APRUEBA** en Segunda instancia el Calendario Académico de la UEA, para el periodo 2013-2014 Primer Semestre. **DISPONER** al **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS** informe a través de la página web de la Universidad Estatal Amazónica (ponentes en cada escuela y en el Sistema Informático).

CALENDARIO ACADÉMICO- PERÍODO 2013-2014

SEMANA CURRICULAR	2 al 6 septiembre de 2013
MATRÍCULAS	2 al 6 septiembre de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	9 al 13 septiembre de 2013

I SEMESTRE:

INICIO DE CLASES, I SEMESTRE	9 de septiembre de 2013
JORNADAS CIENTÍFICAS	14 al 18 de octubre de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES, I SEMESTRE	3 de enero de 2014
EXAMENES FINALES, I SEMESTRE	6 al 10 enero de 2014

EXAMEN SUPLETORIO, I SEMESTRE	13 al 17 de enero de 2014
CURSO INTENSIVO	20 al 31 de enero de 2014
EXAMEN DE SUFICIENCIA	3 al 7 de febrero de 2014

II SEMESTRE:

SEMANA CURRICULAR	10 al 14 febrero 2014
INICIO DE CLASES, II SEMESTRE	17 febrero de 2014
FINALIZACIÓN DE CLASES, II SEMESTRE	6 junio de 2014
EXÁMENES FINALES, II SEMESTRE	9 al 13 junio de 2014
EXAMEN SUPLETORIO, II SEMESTRE	16 al 20 junio de 2014
CURSO INTENSIVO	23 junio al 4 de julio de 2014
EXAMEN DE SUFICIENCIA	7 al 11 julio de 2014
VACACIONES	1 de Agosto 2014

TERCERA: ACOGER las resoluciones adoptadas por el Consejo Académico de la UEA adoptadas en la sesión de 10 de julio del presente año, en consecuencia se:

- 1. RATIFICA LA RESOLUCION PRIMERA,** En consecuencia Se otorga matricula en el Séptimo Semestre, de la carrera de Ingeniería en Turismo a la señorita ELVA LILIANA ILLANES GUALINGA, que proviene de la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica, Institución de Educación Superior suspendida definitivamente con fecha 12 de abril del 2012 por el CEAACES, considerando el certificado del 15 de junio de 2012, suscrito por el Administrador Temporal de la ESPEA, Lic. José María Lalama Aguirre, PhD. en el que se reconoce la aprobación hasta el noveno cuatrimestre con 204 créditos aprobados de un total de 295 que exige la carrera, y que considerando los informes de convalidación presentados por los coordinadores de área, quienes tomando en cuenta los informes presentados por los docentes que imparten cátedra en la Escuela se sugiere convalidar las siguientes asignaturas: **PRIMER AÑO:** Matemática Superior I, Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Teoría y Práctica del Turismo, Geografía Turística del Ecuador, Computación I, Ingles I, Matemática Superior II, Comunicación y Cultura Hospitalaria, Turismo como Servicio, Antropología, Computación II, Inglés II, Gestión Turística I. **SEGUNDO AÑO:** Historia del Ecuador, Estadística Matemática, Contabilidad General, Administración General, Gestión de Alimentos y Bebidas, Ética Profesional, Inglés III, Mantenimiento y Seguridad Hotelera, Ordenamiento Territorial, Inglés IV, Economía General, Análisis de Costos, Gestión de Alojamiento, Gestión Turística II. **TERCER AÑO:** Gestión Ambiental y Turismo, Gestión de Proceso de Animación, Dirección Estratégica, Dirección de Recursos Humanos, Marketing I, Metodología de la Investigación Científica, Inglés V, Administración Financiera, Marketing II, Inglés VI, Planificación de Productos Turísticos, Administración de la Calidad Total, Gestión Hotelera, Gestión Turística III. Debiendo la estudiante aprobar las siguientes asignaturas: **SEGUNDO AÑO:** Ordenamiento Territorial; **TERCER AÑO:** Dirección Estratégica, Planificación de Producto Turístico, Administración de la Calidad Total, mediante la rendición de un examen de suficiencia integral. autorizando al secretario Académico registre las calificaciones.
- 2. RATIFICA LA RESOLUCION SEGUNDA:** En consecuencia se otorga matricula en el Séptimo Semestre, de la carrera de Ingeniería en Turismo al señor JUAN MIGUEL VELASCO MORETA, que proviene de la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica, Institución de Educación Superior suspendida definitivamente con fecha 12 de abril del 2012 por el CEAACES, considerando el certificado del 15 de junio de 2012, suscrito por el Administrador Temporal de la ESPEA, Lic. José María Lalama Aguirre, PhD. en el que se reconoce la aprobación hasta el noveno cuatrimestre con 204 créditos aprobados de un total de 295 que exige la carrera, y que considerando los informes de convalidación presentados por los coordinadores de área, quienes tomando en cuenta los informes presentados por los docentes que imparten cátedra en la Escuela se sugiere convalidar las siguientes asignaturas: **PRIMER AÑO:** Matemática Superior I, Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Teoría y Práctica del Turismo, Geografía Turística del Ecuador, Computación I, Ingles I, Matemática Superior II, Comunicación y Cultura Hospitalaria, Turismo como Servicio, Antropología, Computación II, Inglés II, Gestión Turística I. **SEGUNDO AÑO:** Historia del Ecuador, Estadística Matemática, Contabilidad General, Administración General, Gestión de Alimentos y Bebidas, Ética Profesional, Inglés III, Mantenimiento y Seguridad Hotelera, Ordenamiento Territorial, Inglés IV, Economía General, Análisis de Costos, Gestión de Alojamiento, Gestión Turística II. **TERCER AÑO:** Gestión Ambiental y Turismo, Gestión de Proceso de Animación, Dirección Estratégica, Dirección de Recursos Humanos, Marketing I, Metodología de la Investigación Científica, Inglés V, Administración Financiera, Marketing II, Inglés VI, Planificación de Productos Turísticos, Administración de la Calidad Total, Gestión Hotelera, Gestión Turística III. Debiendo la estudiante aprobar las siguientes asignaturas: **SEGUNDO AÑO:** Ordenamiento Territorial; **TERCER AÑO:** Dirección Estratégica, Planificación de Producto Turístico, Administración de la Calidad Total mediante la

rendición de un examen de suficiencia integral, autorizando al secretario Académico registre las calificaciones.

3. **RATIFICA LA RESOLUCION TERCERA:** de acuerdo al informe suscrito por los docentes Edison Segura y Marco Masabanda, en consecuencia se dispone se convalide las materias de Matemáticas I, II y III, Geología y Geomorfología en la carrera de Ingeniería Ambiental al señor DIEGO ALEXANDER FONSECA LÓPEZ de conformidad a lo que establece el Art. 7 del Instructivo para acreditar estudios en la Universidad Estatal Amazónica, autorizando al secretario Académico registre las calificaciones.
4. **RATIFICA LA RESOLUCION CUARTA:** en consecuencia se otorga matrícula para el primer semestre y se convalide las materias de Matemáticas I, Química General e Informática I, en la carrera de Ingeniería Ambiental al señor DAVID RICARDO GUANO CAIZAGUANO de conformidad a lo que establece el art. 7 del Instructivo para acreditar estudios en la Universidad Estatal Amazónica, autorizando al secretario Académico registre las calificaciones.

CUARTA: RATIFICAR por ser académicamente procedente y al amparo de la Constitución de la República, leyes y más normas que rigen a la institución, y el derecho constitucional a la educación, y en base al oficio de fechas 21 de marzo del 2013 suscrito por el señor David Guano en la cual solicita convalidación de las materias, más aun con la documentación de cargo convalidación-informe suscrito por los docentes Angélica Tasambay, Edison Segura y Mayra Llerena, este cuerpo colegiado ACOGE para su análisis la petición de convalidación presentada por el Ing. Edison Samaniego mediante oficio N. 213-ES-EIAM-2013, de fecha 2 de Julio del 2013 a favor del estudiante DAVID RICARDO GUANO CAIZAGUANO, la cual textualmente dice: En base al informe presentado por el Msc. Edison Segura, dando cumplimiento al Art. 5 del referido reglamento resuelve sugerir se convalide las asignaturas MATEMÁTICAS I, del informe del Dra. Angélica Tasambay QUÍMICA GENERAL y del informe de la Ing. Mayra Llerena INFORMÁTICA I, ya que cumple con los requisitos del reglamento y se registre las Calificaciones correspondientes; se le conceda matrícula en el primer semestre en las materias de Introducción a la ingeniería Ambiental, Biología, Realidad nacional, ya que cumple con los requisitos del reglamento y se registre las calificaciones correspondientes. Por las consideraciones expuestas Consejo Académico en base a las normas constitucionales y reglamentarias vigentes, en concordancia con el Instructivo para acreditar estudios en la Universidad Estatal Amazónica en sus Artículos 5 y 6, acoge la solicitud de convalidación presentado por el director de escuela y el informe de los representantes de las áreas del conocimiento Humanista, Básica y Especialidad, en tal sentido y por ser el momento oportuno de conformidad al Art. 4 numeral 1 Instructivo para normar las funciones de Consejo Académico se RESUELVE solicitar se conceda matrícula para el primer semestre y se convalide las materias de Matemáticas I, Química General e Informática I, en la carrera de Ingeniería Ambiental al señor DAVID RICARDO GUANO CAIZAGUANO de conformidad a lo que establece el art. 7 del referido Instructivo registrándose las notas. Por lo que se dispone a través de secretaria notificar al H. Consejo Universitario la presente resolución con todos sus respaldos para su conocimiento y aprobación.

QUINTA: APROBAR el oficio N°225-ES.EIAM-UEA-2013, de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Edison Samaniego Guzmán, Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental, y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **DESIGNA** como Integrantes del Tribunal de Tesis a los Docentes: Ing. **BOLIER TORRES NAVARRETE**, quien actuará como Presidente; **MSc. PEDRO RÍOS GUAYASAMÍN** y **MSc. EDISON SEGURA CHÁVEZ**, en consecuencia de acuerdo al Art. 22 y siguientes del Reglamento antes señalado, se fija para el 09 de septiembre del 2013, a las 14h00 para que se lleve a efecto la Sustentación y Defensa de la Tesis: **"ANÁLISIS DE PROCESOS Y PROPUESTA DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA EN LA FÁBRICA DE PALLET PALETS"** a cargo de la egresada **MIRIAM PAULINA SALAZAR MARTINEZ**, evento académico que se celebrará en la Sala 1, del bloque 3 de aulas. **NOTIFICAR** al **SECRETARIO ACADÉMICO** para los fines consiguientes.

SEXTA: APROBAR el oficio de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por el MSc. Eduardo Ruiz, Director de tesis, y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **DESIGNA** como Integrantes del Tribunal de Tesis a los Docentes: **MSc. CARLOS MANOSALVAS VACA**, quien actuará como Presidente; **MSc. CLÍMACO GEOVANNY ESPÍN ORTÍZ** y **MSc. LINETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en consecuencia de acuerdo al Art. 22 y siguientes del Reglamento antes señalado, se fija para el 09 de septiembre del 2013, a las 10h00 para que se lleve a efecto la Sustentación y Defensa de la Tesis: **“DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO TURÍSTICO DEL CAMPAMENTO MANGAYACU CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA”** a cargo del egresado **QUILA YÉPEZ SAMUEL ESTEBAN**, evento académico que se celebrará en la Sala 1, del bloque 2 de aulas. **NOTIFICAR** al **SECRETARIO ACADÉMICO** para los fines consiguientes.

SÉPTIMA: En atención al oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Dr. Mateo Radice, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“CARACTERIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN FITOQUÍMICA DEL ACEITE VEGETAL DE LA ESPECIE MANÍ DE ÁRBOL (caryodendron Orinocense H. Karts) E INVESTIGAR SU APLICACIÓN EN EMULSIONES COSMÉTICAS”** presentado por la estudiante **DEYSI DANIELA ORTEGA ÁLVAREZ**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

OCTAVA: En atención al oficio N°005-AFOO-UEA-2013, de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Fernando Ortega Ocaña, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD SANTA ELENA ANDY DE RÍO OGLAN, CANTÓN ARAJUNO”** presentado por el estudiante **CARLOMAGNO TANGUILA CERDA**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

NOVENA: En atención al oficio de fecha 18 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Bolier Torres Navarrete, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“IMPACTO DEL CAMBIO DEL USO DEL SUELO A NIVEL COMUNITARIO Y PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE PAISAJES PRODUCTIVOS EN EL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”** presentado por la estudiante **LUCY ELIZABETH ANDRADE GARCÍA**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA: En atención al oficio N°058.KC.2013 de fecha 17 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Karina Carrera, Directora de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“DETERMINACIÓN DE LA INCIDENCIA DE Moniliophthora roreri EN EL SISTEMA AGROFORESTAL DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO (Theobroma cacao) EN DOCE FINCAS DE COMUNIDADES KICHWAS AMAZÓNICAS DE LA PROVINCIA DE NAPO-ECUADOR”** presentado por la estudiante **ERIKA FERNANDA PÉREZ ARBOLEDA**, debiendo la Directora de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA PRIMERA: En atención al oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el MSc. Eduardo Ruiz, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el

Proyecto de Tesis **“ANÁLISIS DEL PROCESO DE REGISTRO Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL PASTAZA DEL MINISTERIO DE TURISMO, PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCESOS”** presentado por el estudiante **LUCERO ÁLVAREZ JONATHAN ISRAEL**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA SEGUNDA: En atención al oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el MSc. Eduardo Ruiz, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIVADOS DE PASTAZA, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN EN BASE A LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO EN TEMPORADA ALTA 2013”** presentado por la estudiante **ACOSTA LLERENA ALEXANDRA ABIGAIL**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA TERCERA: En atención al oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Ricardo Abril Saltos, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“VIABILIDAD DE PROPAGACIÓN SEXUAL DE VERBENA OFFICINALIS (Verbena), INGA EDULIS (guaba bejuco), LUSTUNDU, EUGENIA STIPITATA (Arazá) EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, CANTÓN PASTAZA, PARROQUIA TARQUI”** presentado por el estudiante **DIEGO NATAN LEDESMA BASTIDAS**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA CUARTA: En atención al oficio N°011-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes Vargas, Directora de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“DISEÑO DE UN CIRCUITO TURÍSTICO COMUNITARIO, ARTICULADO A LA BIORUTA DE LA WAYUSA Y EL CHOCOLATE, PARA DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DE LA ZONA BAJA DE LA PROVINCIA DE NAPO”** presentado por la estudiante **CHIMBO SHIGUANGO LISENIA YADIRA**, debiendo la Directora de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA QUINTA: En atención al oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Ricardo Abril Saltos, Director de Tesis y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **ACOGE** y **AUTORIZA** el inicio de Trabajo de Campo a partir del lunes 29 de julio de 2013, en el Proyecto de Tesis **“CAPACIDAD DE PROPAGACIÓN COMO MEDIO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES (chonta), baccharis gasipae (uva de monte), vaccinium myrtillus (cedro), cedrela odorata guaba machetona (inga spectabilis), EN LA PARROQUIA TARQUI”** presentado por el estudiante **JIMPIKIT KUJA AGUSTIN PATRICIO**, debiendo el Director de Tesis presentar los respectivos informes y avances en forma mensual del desarrollo de la Tesis al Director de Escuela.

DÉCIMA SEXTA: APROBAR el oficio N°227-ES.EIAM-UEA-2013, de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Edison Samaniego Guzmán, Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental, y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la UEA, se **DESIGNA** como Integrantes del Tribunal de Tesis a los Docentes: **Dra. Ana Lucía Chafra Moina**, quien actuará como Presidente; **Dra. Angélica Tasambay** y **MSc. Billy Coronel**, en consecuencia de acuerdo al Art. 22 y siguientes del Reglamento antes señalado, se fija para el 10 de septiembre del 2013, a las 10h00 para que se lleve a efecto la Sustentación y Defensa de la Tesis: **“EVALUACIÓN AMBIENTAL Y PROPUESTA DE UN PLAN**



OPERATIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS OPERACIONES DE LA BASE COCA DE LA EMPRESA SCHLUMBERGER, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA a cargo de la egresada **DORA MARLENE RODRÍGUEZ CUSANGA**, evento académico que se celebrará en la Sala 1, del bloque 3 de aulas. **NOTIFICAR al SECRETARIO ACADÉMICO** para los fines consiguientes.

DÉCIMA SÉPTIMA: ACOGER el oficio N°291-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 16 de julio del 2013, suscrito por la Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"ESTUDIO DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD CHICO COPATAZA, CANRÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA PARA PROPONER UN PRODUCTO TURÍSTICO COMUNITARIO"**; presentado por la estudiante **MONCAYO PEAZA MAYRA BEATRIZ**, designándose como Director de Tesis a la **MSc. MARÍA VICTORIA REYES VARGAS**.

DÉCIMA OCTAVA: ACOGER el oficio N°295-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 19 de julio del 2013, suscrito por la Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS HOSTERÍAS DEL CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; presentado por la estudiante **GUEVARA FEIJÓ MIREYA ALEXANDRA**, designándose como Director de Tesis a la **Lcda. LORENA PAREDES ANDRADE**.

DÉCIMA NOVENA: APROBAR el oficio N°296-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes, Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"EVALUACIÓN TURÍSTICA DEL COMPLEJO MURIALDO, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA PARA EL MEJORAMIENTO EN LÑA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS"**; presentado por el estudiante **VILEMA GUAMÁN JHON ALEXANDER**, designándose como Director de Tesis al **MSc. CHRISTIAN RIVERA**.

VIGÉSIMA: APROBAR el oficio N°297-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes, Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA 2014-2019"**; presentado por la estudiante **VILLAMARÍN CABRERA YAJAIRA ELITA**, designándose como Director de Tesis al **MSc. TANIA CEVALLOS PUNGUIL**.

VIGÉSIMA PRIMERA: APROBAR el oficio N°298-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes, Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD SHUAR CHINIMPI, CANTÓN PALORA, PERÍODO 2013-2018"**; presentado por la estudiante **ANDRADE SALCEDO JOHANA ALEXANDRA**, designándose como Director de Tesis al **MSc. EDUARDO RUIZ MÁRMOL**.

VIGÉSIMA SEGUNDA: APROBAR el oficio N°299-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes, Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA COMUNIDAD CHUYA YACU PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**; presentado por el estudiante **VARGAS SANTI ROBINSON FEDERICO**, designándose como Director de Tesis al **Mg. MARIO PADILLA MARTÍNEZ**.

VIGÉSIMA TERCERA: APROBAR el oficio N°303-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes, Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, en consecuencia se **APRUEBA** el perfil de tesis **"PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MADRE**



TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, 2014-2019"; presentado por la estudiante **PUNGUIL MEDINA CARLA NATHALY**, designándose como Director de Tesis al **MSc. CHRISTIAN RIVERA**.

VIGÉSIMA CUARTA: RATIFICAR la gestión constante en el memorando N°646-REC.JVB-UEA-2013, de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos, PhD; en el cual se **AUTORIZA** a la **DIRECTORA FINANCIERA** realice la compra de los pasajes aéreos La Habana-Quito-La Habana, para el **Dr. Michel Leiva Mora**, siendo la salida el 01 de julio y retorno el 21 de julio de 2013.

VIGÉSIMA QUINTA: ACOGER las solicitudes de los estudiantes y de acuerdo al Art. 42 del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de Año, Semestre, Modalidad Presencial de la UEA, se **AUTORIZA** la realización del curso intensivo en el periodo establecido en el calendario académico a los estudiantes de la UEA, conforme al siguiente detalle:

CARRERA INGENIERIA AMBIENTAL

WACHAPA CHAMIKIAR KARANK DARWIN, asignatura: Estadística Experimental.

KANIRAS AGUINDA DARLING ANTONIO, asignatura: Estadística Experimental.

PAGUAY SAYAY DANIEL SANTIAGO, asignatura: Hidrología.

ÑUSTA NINA IZA CHOLOQUINGA, asignatura: Estadística Experimental.

CARRERA INGENIERIA AGROPECUARIA

CUEVA ESPINOZA RICHARD, asignaturas: Recursos no maderables; y, Proyectos de Investigación.

TSEREMP SHAKAI CRUZ JINTIA, asignatura: Economía Agropecuaria.

CARRERA INGENIERIA EN TURISMO

RODRIGUEZ YUNGA JHOSELIN TATIANA, asignatura: Dirección de Recursos Humanos.

CARRERA INGENIERIA AMBIENTAL

DISPONER al Secretario Académico, que cumplido la rendición del examen recepte las actas y registre las calificaciones.

VIGÉSIMA SEXTA: RATIFICAR la gestión constante en el memorando N°656, 658, 680, 687, 675, 676, 673,674, 689, 688, 660, 657-REC.JVB-UEA-2013, de fecha 17, 19, 22, 23 de julio de 2013, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos, PhD rector de la UEA; quien en uso de las atribuciones que le confiere el Art. Del Estatuto de la UEA, **AUTORIZO** la realización del curso intensivo en el periodo establecido en el calendario académico a los estudiantes de la UEA, conforme al siguiente detalle:

- 1.- **AVILÉS CHIMBO JOSÉ**, asignatura: Dirección de Recursos Humanos.
- 2.- **CERDA LICUY PAOLA**, asignatura: Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- **ARTEAGA BARBA MARIELA**, asignatura: Biología
- 4.- **PILLA JUMBO BETTY**, asignatura: Biología
- 5.- **ORDOÑEZ CAISER**, asignatura: Economía Agropecuaria.
- 6.- **JARAMILLO FRUMENCIO**, asignatura: Economía Agropecuaria.
- 7.- **GUAMÁN JESSICA**, asignatura: Física I.
- 8.- **CASCO GLADYS**, asignatura: Física I.
- 9.- **VILLACÍS PILA YOMIRA**, asignatura: Física I.
- 10.- **MORENO CABEZAS DANILO**, asignatura: Administración Financiera.
- 11.- **LÓPEZ MILI LEIZI**, asignatura: Proyectos de Investigación.
- 12.- **TANGUILA LÓPEZ NAC**, asignatura: Matemáticas I y Biología General I.
- 13.- **LÓPEZ SHIGUANGO PAUL**, asignatura: Matemáticas I.
- 14.- **CHISCUET SÁNCHEZ IVÁN**, asignatura: Matemáticas I.
- 15.- **ORTIZ IRMA**, asignatura: Matemáticas.

- 16.- **PILLA BETTY**, asignatura: Matemáticas.
- 17.- **TORRES JENNIFER**, asignatura: Matemáticas.
- 18.- **BARRAGAN CHICAIZA MARITZA**, asignatura: Biología General.
- 19.- **PAUTA IMBAQUINGO SERGIO**, asignatura: Matemáticas I y Biología General I.
- 20.- **JARAMILLO MARÍA BELÉN**, asignatura: Biología General.
- 21.- **COLOMA JOHANA**, asignatura: Química.
- 22.- **CORO MARÍA**, asignatura: Química.
- 23.- **DÍAZ ALEX**, asignatura: Hidrología.
- 24.- **CADENA MARCO**, asignatura: Hidrología.
- 25.- **BARRENO ANDREA**, asignatura: Hidrología.
- 26.- **LEMA PAGUAY NANCY**, asignatura: Física I.
- 27.- **GERALDINE VALAREZO MACAS**, asignatura: Física I.
- 28.- **TENEMAZA BRITO VIVIANA**, asignatura: Física I.
- 29.- **LARA VIZUETE JESSICA**, asignatura: Física I.
- 30.- **FREIRE CASTRO ANGEL**, asignatura: Física I.
- 31.- **GREFA MARLON**, asignatura: Biología General.
- 32.- **VARGAS IRUMENGA HENRY**, asignatura: Estadística Experimental.
- 32.- **LEÓN AREVALO DIEGO**, asignatura: Estadística Experimental.
- 33.- **QUINATO VALENTE JAVIER LUIS**, asignatura: Estadística Experimental.
- 34.- **YUMBO KARINA**, asignatura: Estadística Experimental.
- 35.- **MORENO KATTY**, asignatura: Estadística Experimental.
- 36.- **CHIMBORAZO JONATHAN**, asignatura: Estadística Experimental.
- 37.- **GUATO CHINACHI CAROLINA MARIBEL**, asignatura: Estadística Experimental.
- 38.- **JUAN MACHIAWICHIN**, asignatura: Dirección de Recursos Humanos y Contabilidad General.
- 39.- **CHONGO SHIGUANGO MIGUEL**, asignatura: Dirección de Recursos Humanos.
- 40.- **ROMERO ARIAS JULIO**, asignatura: Dirección de Recursos Humanos y Contabilidad General.
- 41.- **ATAMAENDA MONCAYO LUIS**, asignatura: Dirección de Recursos Humanos.
- 42.- **RAMOS DUCHICELA CATERYN**, asignatura: Física.
- 43.- **GRANIZO ARIAS JOHNNY**, asignatura: Economía Agropecuaria
- 44.- **CASTRO GUAMÁN WILSON**, asignatura: Recursos Forestales No Maderables.

DISPONER al Secretario Académico, que cumplido la rendición de examen recepte las actas y registre las calificaciones.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: En atención al oficio de fecha 17 de julio de 2013, suscrito por los estudiantes: **OROZCO RAMIREZ CINDY LEANDRA** y **ALVARADO CHIMBO DANIEL JAVIER**, se justifica la inasistencia por calamidad doméstica debidamente acreditada por el DBU de la UEA conforme a la certificación extendida, en consecuencia se **AUTORIZA** rinda el examen final (atrasado) de acuerdo al siguiente calendario:

1.- **ALVARADO CHIMBO DANIEL JAVIER**, de la carrera de Ing. Agropecuaria, segundo año, el día lunes 29 de julio de 2013, la asignatura de Pastos y Forrajes, con el docente Ing. Hernán Uvidia Cabadiana a las 10h00; la asignatura Suelos y Fertilizantes con el docente Ing. Yoel Rodríguez Guerra, a las 14H00. Martes 30 de julio de 2013, la asignatura Fitomejoramiento, con el docente Dr. Francisco Lam, a las 10h00; y, la asignatura Manejo y conservación de las especies Amazónicas con la docente Ing. Karina Carrera, a las 14H00.

2.- **OROZCO RAMIREZ CINDY LEANDRA** de la carrera de Ing. Agropecuaria, segundo año, el día lunes 29 de julio de 2013, la asignatura de Pastos y Forrajes, con el docente Ing. Hernán Uvidia Cabadiana a las 10h00. **DISPONER** al Secretario Académico, que cumplido la rendición del examen recepte las actas y registre las calificaciones.

VIGÉSIMA OCTAVA: En atención a los oficios N°004-AFOO-UEA-2013, 032-HU-UEA-2013, UEA-GMAN-2013-17, 004-BH-2013, 006-DA-UEA-13, oficio de fecha 17 de julio de 2013, suscrito por los docentes: Ing. Fernando Ortega Ocaña, Ing. Hernán Uvidia Cabadiana, Ing. Sandra Soria Re, MSc. Mercedes Asanza Novillo, Ing. Pablo Lozano Carpio, Ing. Byron Herrera, Ing. Eduardo Ruiz Mármol, Ing. Ricardo Burgos, Dr. David Sancho Aguilera y MSc. Clímaco Espín Ortíz y considerando que ha existido una omisión involuntaria al no haber entregado las actas dentro del plazo establecido Art. 27 del Reglamento de Evaluación, calificación y promoción de año, semestre modalidad presencial de la Universidad Estatal Amazónica, se **AUTORIZA** al **SECRETARIO ACADÉMICO** recepte las actas y registre las calificaciones.

VIGÉSIMA NOVENA: En atención a los oficios suscritos por diversos profesores, y considerando que ha existido un error involuntario con relación a la información de las actas de calificaciones como lo establece el Art. 30 del Reglamento de Evaluación, calificación y promoción de año, semestre modalidad presencial de la Universidad Estatal Amazónica, en consecuencia se **AUTORIZA** la corrección de acuerdo a lo siguiente:

- Oficio de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Ximena Villafuerte, del estudiante: **VIÑAN MUÑOZ JEFERSON ALEJANDRO.**
- Oficio N°20-ITU-MP-UEA-2013, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Lcdo. Mario Padilla Martínez, de los estudiantes: **FLORES DÁVILA ALEXANDRA MARILU, TAPUY CASTILLO JESSICA XIOMARA, VALLE CARRANZA IRINA NATALIA.**
- Oficio de fecha 17 de julio de 2013, suscrito por el Lcdo. Marco Antonio Tandazo Calva, de los estudiantes: **SORIA CASTRO YESENIA ESTEFANIA, YUCAILLA SISA DIANA MARITZA.**
- Oficio de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Tania Cevallos, del estudiante: **MIRANDA SUAREZ ELVIS ALEXANDER.**
- Oficio N°024-IAM-MBA-2013, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por la Dra. Magdalena Barreno Ayala, de los estudiantes: **ALVARADO CHIMBO CRISTOFER GERARDO, ARAGÓN LEÓN ERICK FERNANDO, BALSECA NARVAEZ DEIBY LILIANA, CAMACHO CHECA ANDREA ESTEFANÍA, CAYAMBE MASABANDA JENNY ALEXANDRA, FACONDA GÓMEZ DIEGO ALEXIS, MAMALLACTA CALAPUCHA SASKIA ANDREA, MOROCHO NOBOA VERÓNICA ESTEFANÍA, PUJUPAT TSEREMP DANI FABIÁN, RAMÍREZ CASCO GUIDO RICARDO, REINOSO GALORA BETTY AMPARITO, ROMERO RUIZ EDWIN LEONARDO, SALAZAR CHIMBO GINA ISABEL, SANTILLAN TANDAPILCO MIRIAM MARGOTII, SORIA CASTRO YESENIA ESTEFANÍA, TORRES JURADO FERNANDO SEBASTIAN, ZAMBRANO CAYANCELA LILIA ROCÍO, de la asignatura *Química General*; y, los estudiantes: **AMORES TUQUERES FRANKLIN MAURICIO, AMORES TUQUERES TANIA XIMENA, ANDI MALAVER SONIA NARCISA, AREVALO MILLINGALLI MARÍA LORENA, BARRENO ROJAS WILLIAM ISRAEL, BATALLAS MERINO ÁNGEL FERNANDO, CUJÍ LOOR MARÍA ISABEL, ESCOBAR CAÑAR TIALIA YOMAYRA, GÓMEZ VILLAFUERTE SARA RAQUEL, GUAMAN ESCOBAR LUIS ALBERTO, IZA CIIOLOQUINGA NUSTANINA, KANIRAS AGUINDA DARLING ANTONIO, LANDAZURI PUALACIN JOSÉ RICARDO, LEDESMA PÉREZ DENISE MARITZA, LEÓN FERNANDEZ WAGNERANDREE, LLERENA OCANA KATHERIN YESSENIA, LÓPEZ RIOFRIO CIIRISTIAN ISRAEL, MALUCIN ANDRADE DAYSIYA JAIRA, MÉNDEZ TOBAR JESSICA ALEXANDRA, MERINO SANTI RIGOBERTO EFREN, NAVARRETE NARANJO GRACE CATALINA, PENAFIEL ESPINOZA CLARA LISE'ITE, QUINATOA VALENTE LUIS JAVIER, QUINTANILLA DÍAZ CRISTIAN FABRICIO, ROMERO RUIZ JESSICA LISBETH, SOSA CASTRO DANIELA GISELLE, UNDA ROJAS ENMA VIVIANA, VALLADARES VELIN CRISTI TAMARA, VILLACRESES GUEVARA MARÍA VICTORIA, VILLAMARIN****



TAPIA CLAUDIA VERÓNICA, VILLAVICENCIO MONTOYA JONATHAN FABRICIO, ZAMORA TRONCOZO VANESSA PAOLA, de la asignatura **Análisis Instrumental**.

- Oficio de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el MSc. Clímaco Espín, de los estudiantes: **CAICEDO PAEZ EDGAR LEYOR, CEVALLOS FREIRE OSCAR ANDRÉS**.
- Oficio de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Billy Coronel, del estudiante: **LÓPEZ RIOFRÍO CHRISTIAN ISRAEL**.
- Oficio de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Oscar Navarrete López, de los estudiantes: **CATAGÑA SALAZAR DORA LUZ, GUAMAN ILBAY JESSICA VIVIANA, LEMA PAGUAY NANCY ELIZABETH, SANTILLAN TANDAPILCO MIRIAM MARGOTH**.
- Oficio de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Ricardo Abril Saltos, del estudiante: **YUCAILLA SISA DIANA MARITZA**.
- Oficio N°060-KC-UEA-2013, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Karina Carrera Sánchez, del estudiante: **SAULA SANGOQUIZA JHON BRYAN**.
- Oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Sandra Soria Re, de los estudiantes: **CAMACHO CHECA ANDREA ESTEFANÍA, ROMERO RUIZ EDWIN LEONARDO, SORIA CASTRO YESENIA ESTEFANÍA, ZAMBRANO CAYANCELA LILIA ROCÍO**.
- Oficio de fecha 23 de julio del 2013, suscrito por el Ing. Carlos Manosalvas V., de los estudiantes: **DIAZ VILLARUEL ALEX GABY, YEROVI VILLAROEEL KARLA ESTEFANIA**, de la asignatura Investigación de operaciones.
- Oficio de fecha 23 de julio del 2013, suscrito por el Ing. Luis Manosalvas V., de los estudiantes: **AMAN AGUAGUIÑA MAYRA SILVANA, MIRANDA SUAREZ ELVIS ALEXANDER, MOLINA CHUQUIMARCA BORIS STALIN, ROJAS ROJAS MARCIA LILIANA**, de la asignatura: Diseño de Proyectos Turísticos. **DISPONER** al **SECRETARIO ACADÉMICO**, que cumplido la rendición del examen recepte las actas y registre las calificaciones.
- Oficio N°060-KC-UEA-2013, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Karina Carrera Sánchez, del estudiante: **SAULA SANGOQUIZA JHON BRYAN**, de la asignatura: Manejo de Especies Amazónicas. **DISPONER** al **SECRETARIO ACADÉMICO**, que cumplido la rendición del examen recepte las actas y registre las calificaciones.

TRIGÉSIMA: De conformidad con lo adoptado por este organismo en sesión del 9 de junio del presente año y habiéndose cumplido con las formalidades señaladas para los estudiantes que han ingresado a esta Universidad a través de la movilidad estudiantil, se **ACOGE** y se **RATIFICA** la gestión constante en el memorando N°102-SA-UEA-2013, de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Dr. José Vimos; en consecuencia se **DISPONE** al Secretario Académico registre las calificaciones de los estudiantes que aprobaron el curso unificado:

- 1.- **INMUNDA TAPUY SILVIA FANNY**, Microbiología, Fisiología Vegetal, Metodología de la Investigación Científica, Bioquímica General, Morfo fisiología Animal, Fito mejoramiento, Suelos y Fertilizantes Genética Animal.
- 2.- **GUZMAN ESCOBAR ERICK ALEXANDER**, Química General.
- 3.- **MEJÍA SOLANO JORDY FERNANDO**, Informática, Biología General, Matemática I, Introducción a la Ingeniería Ambiental, Química General, Realidad Nacional

- 4.- **URRUTIA ILLICACHI GALO PAÚL**, - Biología General
- 5.- **CASTILLO CARVAJAL SHAYRA DANIELA** – Biología General, Física, Matemática I, Química General
- 6.- **LUNA VILLAVICENCIO JONATHAN FERNANDO** - Biología General
- 7.- **MEJÍA SOLANO JORDY FERNANDO** - Biología General
- 8.- **MUKUINK WAAKIACH CHUMAP MARCELINO**, Gestión Hotelera.

TRIGÉSIMA PRIMERA: En atención al oficio N°118-CEDI-12-13, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Lcdo. Andy Mejía, Director (E) del Centro del Idiomas de la Universidad Estatal Amazónica, mediante el cual informa el cumplimiento de la malla curricular de los estudiantes de Ingeniería Ambiental que cursaron el Nivel III y IV de Inglés y que se los convalida a la fecha, en tal virtud, se **ACOGE** y se **AUTORIZA** al **SECRETARIO ACADÉMICO** recepte las actas y registre las calificaciones emitidas a los estudiantes de cuarto año de Ingeniería Ambiental del nivel de inglés III y IV: **MALDONADO ORTIZ LEANDRO PASCAL** y **CAIZA QUINATOA DIEGO DARIO**, que por efectos de la convalidación realizada al plan académico, también corresponden al nivel III de Inglés.

TRIGÉSIMA SEGUNDA: APROBAR la comunicación No.274, 287-EIT.MVR-UEA-2013, del 09 y 15 de julio de 2013 respectivamente, suscrito por la Directora de Escuela Ingeniería en Turismo; y, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 28 del Reglamento de Grados Títulos de la UEA, se aprueba el Acta de Defensa de Tesis: N°007 y 011-TUR-2013 de los egresados: **VEGA VARGAS ABIGAIL PAOLA** y **ENOC MOISES MERINO SANTI**. Por haberse actuado con las formalidades establecidas en el Reglamento, se fija para el día 25 de julio de 2013, a las 10h00 para que se lleve a cabo el evento académico en el Auditorio N°1, del bloque 2 de aulas.

TRIGÉSIMA CUARTA: ACOGER y **APROBAR** el oficio N°013-DIR-UANR-UEA-2013, de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por la MSc. Lineth Fernández Sánchez, Coordinadora de la UANR de la Universidad Estatal Amazónica, mediante el cual informa que se ha notificado el SENESCYT sobre el ingreso de estudiantes por movilidad estudiantil a la UEA, en consecuencia se **TRASLADA** a **SECRETARÍA ACADÉMICA** una copia del oficio N°011-DIR-UANR-UEA-2013, enviado a la Antropóloga. María del Pilar Troya Fernández – Subsecretaria General de Educación Superior, para los fines consiguientes.

TRIGÉSIMA QUINTA: En atención al oficio N°307-UEA-CPA, de fecha 09 de julio de 2013, suscrito por la Lcda. Hugarita Cobo – Directora Financiera, por lo que de acuerdo con las explicaciones se **ACOGE** el cambio de fecha para la adquisición del pasaje del Dr. Omelio Borroto Leal, para el día 18 de julio de 2013 Quito-Habana.

TRIGÉSIMA SEXTA: De conformidad con la certificación emitida el 23 de julio del presente año por el Secretario Académico y habiéndose cumplido con las formalidades exigidas para el efecto, se **RATIFICA** la resolución Tercera, de Consejo Universitario, del 19 de junio de 2013, para que se celebre la defensa de tesis el día martes 30 de julio de 2013, a las 10h00, en la Sala 1, del bloque 2 de aulas, del egresado **VÍCTOR HENRY TOCTAQUIZA ORRALA**. **NOTIFICAR** al **SECRETARIO ACADÉMICO** para los fines consiguientes.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA: DAR POR CONOCIDO y tomar debida nota del informe de trabajo realizado por el Dr. Omelio Borroto Leal, PhD. Director del Centro de Investigación Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica de la Universidad Estatal Amazónica.

TRIGÉSIMA OCTAVA: En atención al oficio de fecha 02 de julio de 2013, suscrito por la Srta. Viviana Chico Srta. María José Andrade, Presidenta y Vicepresidenta de AFU de la UEA respectivamente, por lo que en relación a la fecha para que se lleve a efecto la elección de la reina de la universidad del 2013, este organismo **SUGIERE** a los representantes de AFU, que dicho evento los realicen en el mes de octubre del presente año.

TRIGÉSIMA NOVENA: En atención al oficio N°006-JD-UEA-2011, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Javier Domínguez Brito, PhD. Profesor Investigador de la UEA, se RESUELVE: **1.- APROBAR** el proyecto de Investigación **“CONSTRUCCIÓN DE UN BIODIGESTOR PARA LA OBTENCIÓN DE BIOGÁS USANDO ESTIÉRCOL PORCINO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y CONSERVACIÓN AMAZÓNICA (CIPCA), COMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”** a cargo del DR.C. , Javier Domínguez Brito, PhD. **2.- APROBAR** el presupuesto de \$ 1.135,10 para la ejecución del proyecto. **3.- SOLICITAR** que cumplida la investigación, el Director del Proyecto deberá presentar el informe final en duplicado, el mismo que deberá contar con un informe favorable del Director del Departamento de Investigación **4.- DISPONER** que el Director del Proyecto deberá entregar como producto final el respectivo artículo derivado de la investigación; y, la carta de aceptación a una revista especializada e indexada.

CUADRAGÉSIMA: En atención al memorando N°647-REC.JVB-UEA-2013, de fecha 15 de julio de 2013, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos Rector de la UEA y, el Dr. Diocles Benítez Investigador del Proyecto; se RESUELVE: **1.- APROBAR** el Proyecto titulado **“TIPIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADEROS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”** a cargo del Dr. Diócles Benitez; Dr. C. Sandra Ríos; y Dr. C. Julio César Vargas – Director del Proyecto. **2.- APROBAR** el presupuesto de \$ 63.185 para la ejecución del proyecto. **3.- SOLICITAR** que cumplida la investigación, el Director del Proyecto deberá presentar el informe final en duplicado, el mismo que deberá contar con un informe favorable del Director del Departamento de Investigación **4.- DISPONER** que el Director del Proyecto deberá entregar como producto final el respectivo artículo derivado de la investigación; y, la carta de aceptación a una revista especializada e indexada.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA: ACOGER el memorando N°684-REC.JVB-UEA-2013, de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos, Rector de la Universidad Estatal Amazónica, en consecuencia se **APRUEBA** el informe de su comisión de servicios en el exterior, realizado en la ciudad de Ferrara – República de Italia, del 30 de junio al 08 de julio de 2013; por visita a la Universidad de Ferrara (UNIFE) a fin de fortalecer los lazos académicos y de investigación entre las dos Universidades, anteriormente establecidos en el convenio macro firmado por la Universidad de Ferrara y la Universidad Estatal Amazónica en el mes de octubre de 2012. **TRASLADAR** a la **DIRECCIÓN FINANCIERA** los justificativos presentados, para los fines consiguientes.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: ACOGER la comunicación de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Edison Samaniego Guzmán, Director de Escuela de Ingeniería Ambiental, en consecuencia se **APRUEBA** el informe de actividades por asistencia a la capacitación **“CONSERVACIÓN DE LA FLORA NATIVA AMAZÓNICA”**, desarrolladas durante la semana del 15 al 19 de julio de 2013, realizado en el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), de la ciudad de Cali - Colombia. **TRASLADAR** a la **DIRECCIÓN FINANCIERA** los justificativos presentados, para los fines consiguientes.

CUADRAGÉSIMA TERCERA: ACOGER el oficio N°119-CEDI-12-13, de fecha 16 de julio de 2013, suscrito por el Lcdo. Andy Mejía - Director del Centro de Idiomas CEDI de la Universidad Estatal Amazónica, en tal virtud se **AUTORIZA** al Rector de la Universidad la firma del Convenio con el **CENTRO EXAMINADOR DE CAMBRIDGE ENGLISH EN ECUADOR** y la **UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA**. **NOTIFICAR** al Director del CEDI, coordine las acciones correspondientes para la firma del Convenio.

CUADRAGÉSIMA CUARTA: ACOGER la comunicación N°033-HU-UEA-2013, de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Hernán Uvidia Cabadiana, Docente Titular de la UEA, en consecuencia se **APRUEBA** el informe de actividades por asistencia a la capacitación **“CONSERVACIÓN DE LA FLORA NATIVA AMAZÓNICA”**, desarrolladas durante la semana del 15 al 19 de julio de 2013, realizado en el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), de la ciudad de Cali - Colombia. **TRASLADAR** a la **DIRECCIÓN FINANCIERA** los justificativos presentados, para los fines consiguientes.

CUADRAGÉSIMA QUINTA: ACOGER el oficio N°288-EIT.MVR-UEA-2013, de fecha 15 de julio de 2013, suscrito por la Ing. María Victoria Reyes Vargas, Directora de la Escuela de Ingeniería en Turismo, y, considerando que la Escuela de Turismo organizó de forma conjunta con el Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador – CIDE, el IV CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO Y HOTELETERIA en el Campus Universitario, en tal virtud, se **APRUEBA** el informe de participación en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO Y HOTELETERIA**, desarrollado en el Campus Universitario de la UEA, los días 3, 4 y 5 de julio del 2013. **TRASLADAR** a la **DIRECCIÓN FINANCIERA** la certificación otorgada de la realización del curso para acreditar el cumplimiento del mismo.

CUADRAGÉSIMA SEXTA: En atención al oficio N°088-DPE-2013, de fecha 15 de julio de 2013, suscrito por la Ing. Rosmary López Tovar Directora (e) de Planificación y Evaluación de la UEA, y por cuanto no se ha podido cumplir con la celebración de los cursos por desinterés del instructor seleccionado, se **AUTORIZA** a la Directora de Planificación y Evaluación, seleccione a otro instructor para que realice el curso de capacitación “Habilidades y Destrezas del Estudiante Universitario” y se realice en el mes de septiembre del presente año.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA: En atención al oficio N°121-CEDI-12-13, de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Lcdo. Andy Mejía- Director (e) del Centro de Idiomas de la UEA, se **AUTORIZA** a los Directores de Escuela de Ingeniería Ambiental y Turismo brinden las facilidades para que puedan ser impartidas las clases de inglés. **EXHORTAR** al Ing. Richard Cueva – Director de la Unidad de Infraestructura y Materiales, para que presente el presupuesto para la construcción del Tercer piso en los bloques 2 y 3, donde funcionarían las aulas del CEDI.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA: En atención al oficio de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Ricardo Abril Saltos, Docente Titular de la UEA, quien solicita el aval académico y la autorización para participar en calidad de ponente con el trabajo titulado **“IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES CON POTENCIALIDAD DE USO EN PRODUCCIÓN ANIMAL EN LOS CANTONES MERA, SANTA CLARA Y PASTAZA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA ECUADOR**, a realizarse del 18 al 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de La Habana-República de Cuba, en consecuencia se **CONCEDE:** 1.- Aval Académico en virtud de que su trabajo ha sido aprobado para ser presentado; y, porque en la fecha en que se desarrolla el evento científico internacional, el Docente se encuentra ejecutando su estancia de los estudios de doctorado. 2.- **DISPONER** al **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO** elabore la respectiva acción de personal. 3.- El Ponente, presentará el respectivo artículo científico en una revista especializada e indexada, para lo cual deberá proporcionar a la Universidad la respectiva certificación de que su trabajo ha sido aceptado y será publicado.

CUADRAGÉSIMA NOVENA: En atención al oficio N°UEA-LR-RP-2013-009, de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por el Ing. Leo Rodríguez Badillo – Coordinador del Programa Didáctico Productivo de Investigación y Vinculación Laboratorio Móvil; 1.- se **ACOGE** el informe final del Proyecto **“REHABILITACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO PUYO: DIAGNÓSTICO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA SUBCUENCA MEDIA”**, 2.- se **DISPONE** que el presente proyecto forme parte del archivo de los Proyectos SENPLADES, por lo que se lo traslada a la Dirección de Planificación para los fines consiguientes.

QUINCUAGÉSIMA: En atención al oficio N°331-UEA-CPA, de fecha 22 de julio de 2013, suscrito por la Lcda. Hugarita Cobo Salinas – Directora Financiera (e) de la Universidad Estatal Amazónica, se **ACOGE** las recomendaciones para realizar el proceso de chatarrización y baja de los bienes que se han vuelto obsoletos, inservibles y que asciende a un monto total de \$59.914.48.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA: ACOGER el memorando N°691-REC.JVB-UEA-2013, de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos – Rector de la UEA, y considerando que para el próximo semestre existe la necesidad de contar con profesores de Entomología y Fitopatología, se **AUTORIZA:** 1.- La contratación de los Profesores de nacionalidad Cubana para que forme parte del CIPCA de la Universidad

Estatal Amazónica: **Dr. C. Francisco Velásquez**, para que imparta las asignaturas de: Zootecnia General (A), Práctica Agropecuaria IV (Animal)(A), Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas, Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros, diseño, dirección y ejecución de proyectos de Investigación y **Dr. C. Miguel Iparraguirre Cruz**, para que imparta la asignatura de entomología (A), 2.- La contratación será a partir del próximo periodo lectivo que se iniciará el 2 de septiembre del 2013. 3.- **DISPONER** a la **DIRECCIÓN FINANCIERA** la compra de pasajes aéreos La Habana-Ecuador-La Habana, para el 13 de agosto de 2013.

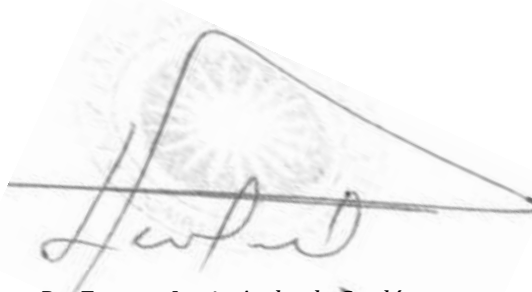
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA: Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado que ha emitido sobre los bienes en mal estado y siendo que las mismas son de cumplimiento obligatorio de acuerdo al Art. 92 de la Ley Orgánica de la C.G.E., en concordancia con lo establecido en la Norma Técnica... y habiéndose cumplido con la inspección previa de acuerdo al Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público la Ley, se **ACOGEN** las recomendaciones elaboradas por la Dirección Financiera, y se **DISPONE: CONCEDER** el plazo de dos meses, para que se cumplan con estas disposiciones y se haya realizado todo el proceso de baja.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA: ACOGER los memorandos N°0095 y 0108-DA-UEA-2013, suscrito por el Dr. M. V. **DAVID SANCHO AGUILERA**, Director Académico de la UEA, en tal virtud se **AUTORIZA** al Rector de la Universidad la firma de los Convenios con las siguientes Instituciones:

- 1.- **ASOCIACIÓN ARTESANAL LAS DELICIAS DE TRIUNFO.**
- 2.- **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE PASTAZA "FEDELIBAP".**

NOTIFICAR al **DIRECTOR ACADÉMICO** y a la **DIRECTORA DE VINCULACIÓN**, coordinen las acciones correspondientes para la firma de los Convenios.

QUINCUAGÉSIMA CUARTA: APROBAR en primera instancia el **INSTRUCTIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA.**



Dr. Ernesto Lenin Andrade Cerdán
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA